SUMARIO

Presentación	XIII
PONENCIAS	
I concordati spagnoli del 1753 e del 1851 nel contesto storico europeo FRANCO EDOARDO ADAMI.—Università di Ferrara	3
El Concordato de 1953 en la historia contemporánea de España JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.—Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid	33
La aplicación del Concordato de 1953 (27-VIII-1953) CARMELO DE DIEGO-LORA.— <i>Universidad de Navarra</i>	61
Transición política y relaciones concordatarias en España IVÁN C. IBÁN.—Universidad Complutense de Madrid	75
La negociación de los acuerdos concordatarios vigentes entre España y la Santa Sede MARCELINO OREJA AGUIRRE.—Ex ministro de Asuntos Exteriores	87
La posición actual de la Santa Sede en las relaciones internacionales MONS. JUSTO MULLOR.—Pontificia Academia Eclesiástica. Roma	99
Acuerdos concordatarios y entidades de la Iglesia católica en España JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO.—Universidad de Zaragoza	113
La teoría concordataria desde el punto de vista del derecho canónico actual JOSÉ T. MARTÍN DE AGAR.—Pontificia Università della Santa Croce	129
Attualità della teoria concordataria nella dottrina ecclesiasticistica degli ultimi decenni: un breve excursus storico	
RUGGERO MACERATINI.—Università di Trento	147
Hacia una reconsideración de la naturaleza jurídica de los concordatos a la luz de los principios de solidaridad y subsidiariedad	
Andrea Bettetini.—Università di Catania	169

Países de tradición no concordataria RAFAEL PALOMINO.—Universidad Complutense de Madrid	179
Constitución europea y cristianismo RAFAEL NAVARRO VALLS.—Universidad Complutense de Madrid	187
Iglesia católica y Estado laico Mons. Adolfo González Montes.—Obispo de Almería	199
COMUNICACIONES	
Las negociaciones entre la Santa Sede y el Estado español para una revisión del Concordato de 1953	
María Blanco / Beatriz Castillo.—Universidad de Navarra	223
Profesores de Religión Católica según el Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales: el derecho a la intimidad y la autonomía de las confesiones, dos derechos en conflicto IRENE MARÍA BRIONES MARTÍNEZ.—Universidad Complutense de Madrid	235
Los acuerdos entre Malta y la Santa Sede, ¿un nuevo concordato? EULOGI BROTO ALONSO.— <i>Iscreb-Barcelona</i>	255
Los Concordatos y su naturaleza jurídica desde la perspectiva de la doctrina iuspublicista y de la jurisprudencia española SANTIAGO CAÑAMARES ARRIBAS.—Universidad Complutense de Madrid	281
La relevancia civil del derecho matrimonial canónico en el derecho concordatario comparado MIGUEL ÁNGEL CAÑIVANO.—Universidad de Barcelona	297
Algunas consideraciones en torno a la enseñanza religiosa en España ÁNGEL COBACHO LÓPEZ.—Universidad Católica de Murcia	309
La Concordia Facchinetti (1640) y su reconocimiento como norma de derecho regio castellano María Inés Cobo.—Universidad de La Laguna	313
Note attorno al canone 365 del <i>Codex Juris Canonici</i> del 1983 FRANCESCO SAVERIO DALBA.— <i>Università di Trento</i>	323
La Constitución Europea: un preámbulo polémico María Domingo Gutiérrez.—Universidad Complutense de Madrid	343
El Concordato español de 1953 y los Acuerdos de 1976 y 1979 (Principios informadores comunes, conexiones internas y unidad sistemática de los Acuerdos) JUAN FORNÉS.—Universidad de Navarra	357
El Concordato de 1851 como solución jurídica a la desamortización ALFREDO GARCÍA GÁRATE.—Universidad Autónoma de Madrid	371
Los inicios del principio de cooperación en la Unión Europea: el proyecto «un alma para Europa» RICARDO GARCÍA GARCÍA.—Universidad de Cantabria	387

Las órdenes y congregaciones religiosas en la normativa concordada del periodo constitucio- nal español	
MARCOS GONZÁLEZ.—Universidad Autónoma de Madrid	407
La cooperación con las iglesias y comunidades religiosas en la Unión Europea María Jesús Gutiérrez del Moral.— <i>Universidad de Girona</i>	417
El principio de cooperación: base de los Acuerdos de 1979 entre la Iglesia Católica y el Esta- do español	/22
María del Mar Leal Adorna / María Reyes León Benítez.— <i>Universidad de Sevilla</i>	433
Precedentes negociadores en la bula Praeclara inter beneficia (1875) JOSÉ LUIS LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS.—Universidad Abat Oliba (Barcelona)	447
Libertad religiosa y Concordato Mariano López Alarcón.— <i>Universidad de Murcia</i>	453
La inscripción de los entes religiosos en su registro especial: posibles problemas para acceder a ventajas previstas para las asociaciones sin ánimo de lucro en Andalucía ÁNGEL LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ.—Universidad de Jaén	463
Concordato, cooperación e igualdad. La cooperación del Estado español con las confesiones religiosas a la luz del vigente sistema de acuerdos con la Iglesia católica JAVIER MARTÍNEZ-TORRÓN.—Universidad Complutense de Madrid	471
La asignatura de religión en la normativa concordada (Del Concordato de 1851 al Acuerdo de 3 de enero de 1979)	489
GLORIA MORENO BOTELLA.—Universidad Autónoma de Madrid	407
Los principios concordatarios en los comienzos del siglo XXI FRANCISCA PÉREZ-MADRID.—Universidad de Barcelona	503
Las comunidades y los grupos religiosos en la futura Constitución Europea EUGENIA RELAÑO PASTOR.—Universidad Complutense de Madrid	519
La inconstucionalidad del Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales y la idoneidad de los profesores de religión MARÍA J. ROCA.—Universidad de Vigo	535
)))
La integración de los concordatos en la normativa estatal (Breves consideraciones generales) MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO.—Universidad de Alcalá	547
Régimen tributario de la Iglesia Católica desde el Concordato de 1953 hasta la actualidad M.ª LETICIA ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA.—Universidad de Granada	563
La educación religiosa en tela de juicio ROSA M.ª SATORRAS FIORETTI.—Universidad de Barcelona	581
Las cláusulas internacionales estatutarias y los Acuerdos de cooperación con la Santa Sede	589